GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Ciencia y Universidades

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO

DOCUMENTO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA OPTATIVA “INTELIGENCIA EMOCIONAL”

Fecha de actualización

Octubre 2026

1. PRESENTACIÓN. JUSTIFICACIÓN 3
2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIA DE LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS GENERALES. 4
2.2. Objetivos generales. 4
2.3. Contenidos generales. 4
3. DIRIGIDA A 5º / 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 5
3.1. **Objetivos, contenidos y criterios de evaluación** 5
3.1.1. Objetivos específicos 5
3.1.2. Contenidos específicos 5
3.1.3. Criterios de evaluación 6
3.2. Distribución temporal de los contenidos 7
3.3. Metodología didáctica 7
3.4. Criterios de calificación 7
3.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación 7
3.6. Pérdida de derecho a la evaluación continua 8
3.7. Plan de apoyo y recuperación 8
3.8. Materiales y recursos didácticos a utilizar. 8
3.9. Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción. 9
3.10. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise. 9
3.11. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora. 11

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

1. PRESENTACIÓN. JUSTIFICACIÓN

La presente asignatura optativa se enmarca dentro de las Enseñanzas profesionales de Música. Tiene como referencia legal la Orden de 3 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Es una asignatura optativa que se imparte en 5ª y 6ª de las Enseñanzas Profesionales de Música en el Conservatorio Profesional de Música de Huesca “Antonio Viñuales Gracia”. Dado el carácter eminentemente práctico de la asignatura, la ratio por grupo será de 25.

Durante muchos años el concepto de inteligencia estuvo vinculado a la evaluación del Coeficiente Intelectual (CI), esto es, la medición de las habilidades lógico-matemáticas, espaciales y de destreza verbal. Sin embargo, a partir de los años 90 del siglo XX se empezó a considerar otro tipo de inteligencia, la emocional, como principal causante de la felicidad o sufrimiento en las personas. La inteligencia emocional no se fundamenta en el grado de inteligencia de las personas, sino más bien en las características de la personalidad, adaptación a las circunstancias...

El término inteligencia emocional aparece en la literatura psicológica en el año 1990, en un escrito de los psicólogos americanos Peter Salovey y John Mayer. Sin embargo, fue con la publicación del libro La Inteligencia Emocional (1995) de Daniel Goleman cuando el concepto se difundió rápidamente y con éxito. Todas las investigaciones llevadas a cabo por especialistas en psicología y/o neurología muestran que las emociones son importantes, porque pueden fortalecer o atenuar las capacidades cognoscitivas, y además condicionan el comportamiento de las personas respecto a sí mismos y a los demás.

D. Gallego y Ma J. Gallego, siguiendo a Mayer y sus colaboradores, proponen una definición de la inteligencia emocional en la que unen la parte emocional y la parte cognitiva de la inteligencia. Esta interrelación entre emoción y cognición es necesaria para afrontar cualquier situación de nuestra vida que requiera una reacción emocionalmente inteligente, como es el caso de la interpretación musical. Así, la inteligencia emocional se puede definir como “la capacidad que tiene el ser humano, gracias a su proceso evolutivo, para armonizar lo emocional y lo cognitivo, de manera que pueda atender, comprender, controlar, expresar y analizar las emociones dentro de sí, y en los demás. Todo ello le permitirá que su actuación sobre el entorno, y sus relaciones humanas sean eficaces, útiles y tengan repercusiones positivas para él, los demás y el entorno en el que se desenvuelve”.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

El Informe Delors de la UNESCO, La educación encierra un tesoro, hace alusión a los cambios en el modo de vida de la sociedad contemporánea, proponiendo alternativas para la educación en el siglo XXI. La educación y el aprendizaje se basan en cuatro pilares básicos, todos ellos relacionados con las competencias propias de la inteligencia emocional: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos.

La propuesta de esta asignatura obedece a la consideración de que uno de los objetivos fundamentales de la enseñanza musical en los conservatorios no sólo es crear músicas y músicos profesionales, sino también, contribuir al desarrollo de su personalidad y a que sean personas felices. La práctica musical se convierte en el medio idóneo para despertar y desarrollar las facultades humanas, así como para educar la sensibilidad y el juicio estético. Educar y fomentar las habilidades de inteligencia emocional en esta asignatura optativa contribuirá a que nuestro alumnado desarrolle y mejore sus habilidades sociales respecto a sí mismo y a los demás y así, a través de ello, mejore su sensibilidad auditiva, su autonomía en la interpretación, y su capacidad comunicativa, obteniendo una práctica musical óptima.

En cuanto a las necesidades de esta asignatura optativa: para poder impartirla correctamente y con aprovechamiento debido a su carácter eminentemente vivencial, se precisa de un aula de tamaño lo suficientemente grande que permita la movilidad en las dinámicas de todo el alumnado inscrito. A mayor número de alumnado, mayor el tamaño del aula.

2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIA DE LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS GENERALES.

2.2. Objetivos generales.

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en las alumnas y alumnos las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las siguientes capacidades:

1. Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
2. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
3. Analizar y valorar la calidad de la música con sentido crítico.
4. Conocer y desarrollar los valores de la música, como vía para el autoconocimiento y desarrollo personal, integrando la consciencia corporal, la sensibilidad, la imaginación, la personalidad, la reflexión, la comunicación, la cooperación, el disfrute y la creatividad en la realización de producciones artístico-musicales.
5. Participar en audiciones públicas académicas y en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de trasmitir el goce de la música.
6. Habituarse a la práctica vocal e instrumental de conjunto como medio de interrelación social, de contraste con otras formas de interpretar y de ajuste a las necesidades del colectivo.
7. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
8. Conocer y valorar el patrimonio musical universal como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

Dentro de la asignatura “Inteligencia Emocional” los objetivos principales son:

1. Conocer los orígenes del concepto de Inteligencia Emocional.
2. Conocer las emociones básicas y su influencia en el ser humano.
3. Tomar conciencia de la importancia que tiene la inteligencia emocional en el desarrollo emocional de las personas y, como consecuencia, en la práctica musical.
4. Desarrollar el autoconocimiento, el autocontrol, la automotivación, la empatía y las habilidades sociales en las y los estudiantes.
5. Potenciar el rendimiento en los estudios musicales a través de los componentes de la inteligencia emocional.
6. Experimentar técnicas psico-físicas que aporten el equilibrio emocional necesario para poder realizar actuaciones musicales con éxito y disfrute.
7. Fomentar actitudes positivas y optimistas ante la interpretación musical.
8. Aprender recursos para controlar la ansiedad escénica.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

2.3. Contenidos generales.

1. Inteligencia emocional: Marco teórico.
2. Intrapersonal: relación con un@ mism@ en la vida cotidiana y en la interpretación.
3. Interpersonal: la relación con l@s demás en la vida cotidiana y en la interpretación.
4. Ansiedad Escénica
5. Relajación
6. Habilidades emocionales en l@s músic@s.

3. DIRIGIDA A 5º / 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

3.1. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

3.1.1. Objetivos específicos

Según consta en la Orden del 21 de diciembre de 2015 sobre la Evaluación, teniendo en cuenta que los objetivos generales de cada área se concretan en los diferentes niveles a través de los criterios de evaluación, la concreción de estos en las programaciones puede ser considerada como verdaderos objetivos didácticos o de aprendizaje. De ahí que aquí no aparezcan tales objetivos, habiendo sido asesorados para ello por la Inspección del curso 18-19. Además, esto consta en el Proyector Curricular de Etapa en el apartado de Criterios Generales sobre la evaluación (Apartado c, según el ROC 79.4.c).

3.1.2. Contenidos específicos

1. Presentación. Introducción. Autoevaluación de la propia inteligencia emocional.

2. Inteligencia emocional
   - Marco teórico.
   - Las emociones: aspectos fisiológicos y cognitivos.
   - Emociones básicas.
   - Funciones y expresiones de la emoción.

3. Intrapersonal: relación con un@ mism@ en la vida diaria y en la interpretación.
   - Autoconcepto
   - Autoconocimiento
   - Autoestima
   - Autoregulación
   - Automotivación
   - Estados emocionales. Gestión
   - Disciplina positiva. Autocuidado

4. Interpersonal: la relación con l@s demás.
   - Comunicación
   - Liderazgo consciente
   - Gestión del cambio
   - Gestión de conflictos
   - Comunicación asertiva

5. Ansiedad Escénica

6. Relajación

7. Habilidades emocionales en l@s músic@s

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

3.1.3. Criterios de evaluación

Criterios de Evaluación	Criterios de Calificación	Concreción	Mínimo Exigible
1. Utilizar los contenidos trabajados para ganar en autoconocimiento y desarrollo personal, enfocándolo principalmente a la práctica instrumental.	**20%**	El alumnado ha de ser capaz de utilizar los contenidos trabajados en el aula para desarrollar su autoconocimiento y conseguir mejorar su estabilidad emocional en sus interpretaciones, independientemente del resultado.	El alumnado aplica los contenidos trabajados en su vida cotidiana y en el aula consiguiendo mayor disfrute y disminución del autojuicio negativo en su práctica instrumental, sea cual sea el resultado de la misma.
2. Saber reconocer las emociones básicas y sus características principales en situaciones propias y ajenas.	**20%**	El alumnado ha de ser capaz de reconocer y diferenciar las emociones básicas.	El alumnado distingue al menos la mitad de las emociones básicas en cualquier situación propia o ajena que se le presente.
3. Asistir a clase, mostrar implicación hacia la asignatura y hacia las actividades propuestas.	**30%**	El alumnado ha de mostrar interés por la asignatura (asistencia, participación, respeto) e implicación hacia las actividades propuestas.	El alumnado asiste de manera regular, participa en el aula y muestra respeto hacia sus compañeras/os y hacia la profesora. También muestra automotivación e interés hacia las actividades propuestas y realiza la actividad final. La lectura y breve exposición en el aula del libro “El hombre en busca del sentido” de Viktor Frankl u otro similar de la bibliografía, será valorada con 2 puntos extra en la calificación final.
4. Describir con posterioridad a una situación hipotética de conflicto varias posibles salidas emocionalmente saludables.	**20%**	El alumnado ha de ser capaz de 1º- identificar conflictos emocionales hipotéticos propuestos y 2º- resolverlos con las herramientas trabajadas en el aula.	El alumnado describe al menos dos posibles salidas emocionalmente saludables para una situación hipotética dada.
5. Crear e interpretar de manera individual y/o colectiva un teatrillo que represente alguno de los contenidos trabajados en el aula.	**10%**	El alumnado ha de ser capaz de crear e interpretar ante sus compañeras/os un teatrillo sobre alguno de los contenidos trabajados en el aula con control de la situación y disfrute.	El alumnado participa en la actividad final. En ella debe crear e interpretar, de manera individual o por grupos, un teatrillo en el que quede de manifiesto su comprensión de los contenidos de la asignatura.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

3.2. Distribución temporal de los contenidos

1ª Trimestre:
Bloque 1, 2 y 3 de los contenidos específicos.
Si el tiempo lo permite, realización de un calendario de Adviento emocional para el mes de diciembre de 2026, situado en el hall del Conservatorio y dirigido a toda la comunidad educativa.

2º Trimestre:
Bloque 3, 4 de los contenidos específicos.

3ª Trimestre:
Bloque 5, 6, 7 de los contenidos específicos.
Trabajo final: Crear e interpretar de manera individual y/o colectiva un teatrillo que represente alguno de los contenidos trabajados en el aula.

3.3. Metodología didáctica

La metodología utilizada es eminentemente práctica, en la que interviene todo el alumnado de forma activa. La exposición de los contenidos teóricos se enriquece con actividades prácticas, material de consulta, videos, textos y lecturas proporcionadas por el/la docente, bibliografía, etc. Basándose en todo ello, el alumnado elaborará el trabajo práctico final que la docente determine.

Cada sesión presencial se centra en uno o varios factores concretos de la inteligencia emocional. La organización del trabajo se realiza primero centrándonos en lo INTRA (relación con una misma) y luego en lo INTER (relación con los demás). Se propondrán actividades individuales y grupales, fomentándose especialmente estas últimas. Tal como argumentan Gallego y Gallego (2004): “esta relación entre iguales es muy positiva porque permite la reciprocidad y una mayor libertad para expresar diferentes puntos de vista”. Así, el/la docente se convierte en una persona que acompaña, orienta y colabora en la gestión conjunta del aprendizaje.

3.4. Criterios de calificación

Los criterios de calificación aparecen detallados en el cuadro del punto *3.1.3 Criterios de Evaluación* y son el resultado de aplicar los porcentajes asignados.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

3.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los PROCEDIMIENTOS utilizados para evaluar, serán:

- **Observación directa de sesiones/clases lectivas y recogida de información a partir de ejercicios concretos propuestos**. *Son evaluables todos los criterios de evaluación.*
- **Entrevistas con el alumnado**. *Son evaluables todos los criterios de evaluación.*
- **Autoevaluación**. ***Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, puede proporcionar el alumnado, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.*** *Son evaluables todos los criterios de evaluación.*
- **Coevaluación o evaluación conjunta**. ***Consiste en evaluar el desempeño del alumnado a través de sus propias/os compañeras/os. El uso de la coevaluación anima a que el alumnado se sienta parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participe en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo del resto del alumnado.*** *Son evaluables todos los criterios de evaluación.*

En cuanto a los INSTRUMENTOS utilizados para evaluar, serán:

- **Cuaderno del alumnado** (en el caso de que lo utilicen). *Son evaluables todos los criterios de evaluación.*
- **Cuaderno del aula de la profesora**. *Son evaluables todos los criterios de evaluación.*
- **Registros del aula en el cuaderno de la profesora tras la observación directa de las sesiones, actividad final y cuaderno del alumnado.** *Son evaluables todos los criterios de evaluación.*
- **Actividades organizadas dentro del aula.** Asistencia, participación y grado de implicación. *Son evaluables todos los criterios de evaluación.*
- **Actividades organizadas por el Conservatorio.** Se valorará la asistencia, participación y grado de implicación. *Son evaluables todos los criterios de evaluación.*

3.6. Pérdida de derecho a la evaluación continua

El alumnado que supere el 33% de las faltas de asistencia no justificadas perderá su derecho a reserva de plaza para el curso siguiente. No obstante, mantendrá su derecho de asistencia y su derecho a ser evaluado en el curso en el que está matriculado. Dicha evaluación se realizará mediante un examen/prueba de carácter teórico-práctico en el que se evaluarán todos los criterios de evaluación en el mismo porcentaje que aparece reflejado en la PD y adaptados a dicha prueba.

El examen/prueba tendrá lugar a finales de mayo o principio de junio, siempre antes de la sesión de evaluación y consistirá en:
-**Exposición de 10 minutos mínimo** sobre el libro de referencia *El hombre en busca de sentido, de Viktor Frankl,* extrayendo y mostrando conclusiones relacionadas con los contenidos específicos de la asignatura.
-**Examen/prueba** sobre los contenidos específicos de la asignatura.

El alumnado que desee continuar sus estudios en el conservatorio deberá presentarse a una nueva prueba de acceso (ver contenido de la prueba en la web del conservatorio, https://www.conservatoriodehuesca.com/informacion-sobre-el-contenido-de-las-pruebas-de-acceso/).

3.7. Plan de apoyo y recuperación

El plan de apoyo y recuperación se enviará al alumnado suspenso al término de cada evaluación trimestral con formato libre. Si ya se ha enviado antes, a lo largo de ese trimestre y el contenido es el mismo, se puede remitir a éste en las observaciones de la evaluación correspondiente.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

3.8. Materiales y recursos didácticos a utilizar.

- GOLEMAN, D., (1996): Inteligencia Emocional. Barcelona: Kairós.
- GOLEMAN, D. (2006): Inteligencia Social. Barcelona: Kairós.
- BALSERA, F.J. y GALLEGO, D.J., (2010): Inteligencia emocional y enseñanza de la música. Barcelona: DINSIC.
- ALONSO, C., GALLEGO, D., y HONEY, P. (1994): Los estilos de aprendizaje. Bilbao: Mensajero.
- BISQUERRA, R. (2000): Educación emocional y bienestar. Barcelona: Praxis.
- BUCAY, JORGE: Cuentos para pensar. Edit: Debolsillo
- CHARLIE MACKESY: El niño, el topo, el zorro y el caballo. Edit: Suma
- COVEY, SEAN: Los siete hábitos de los adolescentes altamente efectivos en la era digital. Edit: Debolsillo.
- CSIKSZENTMIHALYI, M. (1997): Fluir (flow). Una psicología de la felicidad. Barcelona: Kairós.
- FRANKL, VIKTOR (1946): El hombre en busca de sentido. Edit: Herder
- GARRIGA, JOAN. Dónde están mis monedas. Edit: Institut Gestalt

- GALINDO, A. (2003): Inteligencia emocional para jóvenes. Madrid: Pearson.
- PUNSET, ELSA. Brújula para navegantes emocionales. Edit: Debolsillo
- ROVIRA, ALEX y TRÍAS DE BES, FERNANDO. La buena suerte. Edit: Empresa Activa
- SANTANDREU, RAFAEL. El arte de no amargarse la vida / Las gafas de la felicidad / No hagas montañas de granos de arena. Edit: Grijalbo
- SHAPIRO, L.E. (1997): La inteligencia emocional de los niños: una guía para padres y maestros. Bilbao, Grafo.
- SHARMA, ROBIN. El monje que vendió su Ferrari. Edit: Debolsillo
- STERNBERG, R.J. (1997): Inteligencia exitosa. Paidós. Barcelona.
- SNEL, ELINE. Tranquilos y atentos como una rana. Edit: Kairós

3.9. Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción.

Entre las actividades a realizar podemos destacar:

- Participación en las actividades organizadas por el centro.
- Asistencia a conciertos y audiciones.
- Organización de cursos sobre inteligencia emocional (Empatía, ansiedad escénica, relajación corporal, motivación...)
- Visionado de películas o conferencias de temática emocional.
- Fomento de la asistencia a actividades, especialmente a aquellas que tengan como protagonista destacada a la inteligencia emocional para músicas y músicos y que se consideren interesantes para el alumnado del aula, tratando además de hacerlas extensivas a su entorno familiar y educativo.
- Debates o mesas redondas sobre cualquier aspecto de la asignatura.
- Creación de teatrillos donde mostrar visualmente lo trabajado.
- Si el tiempo lo permite, realización de un calendario de Adviento emocional para el mes de diciembre de 2026, destinado a toda la comunidad del centro.

3.10. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Son todas aquellas actuaciones educativas que tienen como finalidad atender las diversas situaciones personales, culturales y sociales de alumnado, así como dar solución ante sus diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje.

Existen, además, una serie de medidas de atención a la diversidad para dar respuesta tanto al alumnado que presenta necesidades educativas especiales (sea por sufrir alguna discapacidad o por presentar un grado de aprendizaje distinto que el resto), como al alumnado superdotado. Para atenderlas, se pueden usar las sesiones de tutoría.

- Alumnado con bajo nivel / escaso interés: Será necesario elegir aquellas actividades que resulten más propicias y atractivas para solventar el problema y así estimular y reforzar el aprendizaje, siempre dentro de los mínimos.

- Alumnado con altas capacidades: Se usará la misma programación, pero se avanzará a mayor ritmo, proponiendo ampliar las lecturas correspondientes a la bibliografía básica y realizar trabajos de análisis y reflexión adecuados a su mayor nivel, profundizando así en la asignatura.

- Alumnado con dificultades en el aprendizaje, sean las que sean: las adaptaciones consistirán en hacer que determinados contenidos les sean más accesibles, o incluso en eliminar aquellos elementos del currículo que les sea imposible alcanzar temporal o permanentemente dada su circunstancia personal.

- Alumnado con alguna disfunción física (de visión o alguna otra lesión): Para este alumnado, las adaptaciones consistirán en hacer que determinados objetivos o contenidos les sean más accesibles, o incluso en eliminar aquellos elementos del currículum que les sea imposible alcanzar temporal o permanentemente dada su circunstancia personal.

La finalidad última de estas herramientas es garantizar la permanencia y la progresión de este alumnado en el sistema educativo mientras sea viable y siempre cumpliendo los mínimos. Para ello, será fundamental trabajar de manera muy coordinada con todo el equipo docente del alumno/a y con sus familias.

Además, el alumnado de EP con rendimiento excelente en cualquiera de las asignaturas del currículo puede optar a la calificación de Matrícula de Honor en dichas asignaturas. La normativa al respecto viene recogida en la *Orden de 17 de noviembre de 2008 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón (BOA 02/01/2009).*

Cuando sea preciso realizar una adaptación del currículo se rellenarán los cuadros que se exponen a continuación haciendo constar el nombre del alumno/a. Todo ello se enviará en un documento aparte al jefe de departamento. En las programaciones didácticas solamente se marcará con una “x” donde proceda (sin poner el nombre el alumno).

Si se trata de una adaptación significativa se pondrá también en conocimiento de la inspección educativa.

	Trimestre 1	**Trimestre 2**	**Trimestre 3**
ACTUACIONES GENERALES			
Prevención de necesidades y respuesta anticipada			
Función tutorial y convivencia escolar			
Propuestas organizativas:			
- *Refuerzo y apoyo curricular*			
- *Enriquecimiento y profundización de la programación*			
- *Otros*			
Conciliación con la práctica deportiva			
Adaptaciones no significativas del currículo:			
- *Priorización y temporalización de los saberes básicos. Ajuste a mínimos exigibles*			
- *Adecuación de las condiciones de aprendizaje y evaluación relativas a:* 1. *Adaptaciones en tiempos y espacios* 2. *Adaptaciones en el formato de los instrumentos de evaluación* 3. *Atención más personalizada en el desarrollo de tareas, actividades y pruebas de evaluación* 4. *Adecuación de los criterios de calificación*			

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

	Trimestre 1	**Trimestre 2**	**Trimestre 3**
ACTUACIONES ESPECÍFICAS			
Adaptación curricular significativa			
Permanencia extraordinaria en las etapas del sistema educativo			
Simultaneidad de especialidades			
Matrícula en más de un curso (ampliación)			
Cambio de centro			
Programas específicos:			

3.11. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

Huesca, 9 de octubre de 2026

En la presente PD se han intentado utilizar palabras neutras para hacer referencia a todos los géneros. Cuando no ha sido posible se ha usado el masculino genérico que debe entenderse aplicable, indistintamente, a todos los géneros.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA